

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

78**TALAMANCA DE JARAMA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Decreto de Alcaldía de 17 de julio de 2024, se aprobaron las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la selección de “5 plazas de Operario de Limpieza para dependencias municipales, así como para el CEIP Sansueña y la Casa de Niños, y constitución de una bolsa para reforzar el servicio”. Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, Sede Electrónica y página web del Ayuntamiento de Talamanca de Jarama. Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Lo que se publica para general conocimiento.

En Talamanca de Jarama, a 17 de julio de 2024.—El alcalde, Juan Manuel García Sacristán.

(03/11.882/24)

